

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EL CONCURSO ABIERTO PARA LOS TRABAJOS DE “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTOS EN ZONAS SECAS DE INTERIOR DE UNIDAD UCPP2” DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA

- 1.- OBJETO DEL CONTRATO
- 2.- FINALIDAD DEL SERVICIO
- 3.- VISITA A LAS INSTALACIONES
- 4.- VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR
- 5.- CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.
- 6.- DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD
- 7.- PRECIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

ANEXO 1. PLANOS DESCRIPTIVOS DE ZONAS AFECTADAS

ANEXO 2. DETALLE COMPLETO DE TRABAJOS A VALORAR

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y el artículo 68 del RGLCAP, aprobado por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, contiene las prescripciones técnicas particulares que han de regir la ejecución del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS SUELOS EN LA UNIDAD UCPP2 DEL HOSPITAL DR. RODRIGUEZ LAFORA.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

- Constituye el objeto del presente Pliego de Condiciones Técnicas, establecer las características técnicas del trabajo de nueva instalación de nuevos suelos en distintas zonas del edificio, cuyo número de unidades, tipos y condiciones se define a continuación.
- El contrato se licitará mediante Procedimiento Abierto con adjudicación según se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- FINALIDAD DEL SERVICIO

El contrato que sobre la base de la presente memoria se realice, tendrá por objeto la realización de los trabajos incluidos en la presente memoria.

Los trabajos deberán realizarse con todas las especificaciones necesarias para la correcta realización de las obras, y, para ello, deberá incluir las siguientes necesidades concretas:

- Sustitución de diversos suelos de distintas zonas del edificio, zonas de uso de pacientes, ubicaciones que aparecen detalladas en el presente pliego.

En el ANEXO 1 se ven las diferentes zonas donde se realizarán las obras a valorar.
En el ANEXO 2 se detallan las partidas y mediciones a valorar.

3.- VISITA A LAS INSTALACIONES

Será imprescindible que las empresas que oferten los trabajos hayan visto y revisado las instalaciones objeto de la presente memoria.

- Para su imprescindible conocimiento de las obras a realizar, las empresas licitantes deben visitar los edificios y los locales objeto del contrato, concertando la visita con el responsable de seguridad, a través del correo electrónico siguiente:
 - igboticario@salud.madrid.org
- Se deberá aportar el certificado de visita en la documentación a presentar, en caso de haber hecho la visita.
 - **La no aportación de dichos documentos será motivo de exclusión.**

4.- VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El presupuesto debe incluir todos los trabajos a realizar, con el detalle suficiente para entenderse por personal no especializado en la materia.

En el presente documento se incluyen las mediciones desglosadas de los trabajos a realizar -en los martes, 24 de octubre de 2023

Anexos del presente pliego-, con el detalle completo de los trabajos y las mediciones unitarias.

Los trabajos a realizar, en resumen, son los siguientes:

- Sustitución de suelos actuales por otros nuevos, en concreto, en las ubicadas en las siguientes dependencias:
 - Unidad UCPP2:
 - Habitaciones y salas interiores

Las mediciones y detalles técnicos completos deberán ser verificadas por los licitadores en la visita de reconocimiento.

La ubicación exacta de cada una de los elementos objeto de medición se revisará en la visita de reconocimiento de las obras, de obligatorio cumplimiento.

5.- CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.

- La participación en la presente licitación supone la aceptación de este Pliego, así como del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- En caso de necesidad, tramitación de licencia de obras y autorizaciones pertinentes para realizar los trabajos.
- Organizar la coordinación de actividades empresariales prevista en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo.
- Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra.
- Aportar todos los medios de elevación o transporte auxiliares que la obra requiera.
- Aportar la documentación gráfica y técnica suficiente que justifique los acabados y características técnicas de los distintos elementos y materiales propuestos.
 - La no presentación de esta documentación será motivo de exclusión de la presente licitación.
- La empresa adjudicataria tendrá que aportar, al menos, los siguientes datos de contacto:
 - Número de teléfono.
 - Persona de contacto, interlocutor con el Hospital.
 - En caso de tenerlos diferenciado, interlocutor para temas técnicos, y para temas comerciales.
 - Correo electrónico de contacto.
 - En caso de tenerlos diferenciado, interlocutor para temas técnicos, y para temas comerciales.

6.- DEBER DE SECRETO Y CONFIDENCIALIDAD

La empresa adjudicataria y el personal que intervenga en la ejecución de este contrato deberán cumplir con el deber de secreto o confidencialidad, sobre los datos o informaciones de los que tenga conocimiento durante la ejecución del mismo, estando obligados a no hacer públicos o enajenar cuantos datos conozcan como consecuencia o con ocasión de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual (artículo 12 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre). Igualmente, serán de aplicación las disposiciones de desarrollo de la norma anterior que se encuentren en vigor en la fecha de adjudicación de este contrato o que puedan estarlo durante su vigencia. A efectos de cumplimiento de lo recogido en el párrafo anterior, el contratista se compromete explícitamente a martes, 24 de octubre de 2023

formar e informar a su personal de las obligaciones de lo establecido en estas normas.

7.- PRECIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

- El plazo de ejecución de los trabajos deberá indicarse en la oferta y en todo **caso deberá ser inferior a 120 días desde la adjudicación formal del contrato**, incluso el montaje en obra de todos los elementos, trabajo totalmente terminado.
 - La reducción del plazo de entrega sobre el máximo previsto, será valorada según condiciones estipuladas en el pliego de prescripciones administrativas.
- El adjudicatario deberá entregar un planing de trabajos con su diagrama de actuaciones y plazos previstos para las mismas, que concuerde con la exigencia del presente pliego y con los detalles apreciados in situ en la visita previa a la presentación de su oferta.
- El precio se desglosará utilizando el detalle y la relación detallada incluida en el Anexo del presente pliego técnico.

Madrid, a fecha de firma del documento

Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ BOTICARIO JOSE ENRIQUE
Fecha: 2023.10.24 10:57

Fdo.: Enrique González Boticario
JEFE DE SECCIÓN MANTENIMIENTO

martes, 24 de octubre de 2023

ANEXO 1.- PLANO DE PLANTA. PLANTA PRIMERA EDIFICIO PRINCIPAL



ANEXO 2. DETALLE DE TRABAJOS A VALORAR

Documento	MEMORIA TÉCNICA VALORADA		
Centro	HOSPITAL DOCTOR RODRIGUEZ LAFORA		
Planta	VARIAS		
Zona	PLANTA PRIMERA. UCPP2		
EXPEDIENTE	PENDIENTE		
Descripción	Obras de reforma, reparación y conservación en el Hospital Dr Rodriguez Lafora		
Trabajo	SUSTITUCIÓN DE SUELO EN ZONAS INTERIORES DE UNIDAD UCPP2		
Destinatario	LICITACIÓN	Fecha	23-10-23

Ud	Cantidad	Descripción	P.U.	Precio Neto
		Sustitución de suelos por otros nuevos en zonas de hospitalización. Zonas secas		
m2.	1.219,59	PAVIMENTO PVC EN ROLLO	37,89	46.211,30
		Aplicación de una mano de pasta alisadora (máximo 2 mm/m2). Suministro y colocación de pavimento Optima de Tarkett, remontando en paramento vertical la altura del rodapié existente, incluido el adhesivo necesario y el cordón de soldadura, incluso remate de borde del pavimento, totalmente terminado.		
ml.	1.061,14	ESCOCIA DE TERMINACIÓN EN PARED	20,48	21.733,38
		Demolición de rodapié y preparación del paramento hasta una altura de 6-7 cm. para la ejecución de la escocia, incluso el suministro e instalación de la escocia en los encuentros con paramentos verticales, totalmente terminado.		
P.A.	1,00	CHAPAS DE ACERO	989,05	989,05
		Suministro e instalación de pletina en transición de diferentes materiales.		

martes, 24 de octubre de 2023

P.A.	1,00	GESTIÓN DE RESIDUOS	305,79	305,79
		Retirada de escombros a contenedor. Incluida su retirada a vertedero y las tasas correspondientes.		

Documento firmado digitalmente por: GONZÁLEZ BOTICARIO JOSE ENRIQUE
 Fecha: 2023.10.24 11:00
 Referencia: 57/696807.9/23
 Verificación y validez por CSV: 0889493654612301476049
 La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

Fdo Enrique González Boticario

Importe Neto	69.239,52 €
---------------------	--------------------

Gastos Generales (13%)	9.001,14 €
-------------------------------	-------------------

Beneficio Industrial (6%)	4.154,37 €
----------------------------------	-------------------

Total	82.395,03 €
--------------	--------------------

IVA 21 %	17.302,96 €
-----------------	--------------------

Total	99.697,98 €
--------------	--------------------